

# Hospital Nacional de Jiquilisco

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Proporcionar a la población demandante, servicios de salud que sean universales, oportunos, solidarios, con calidez y calidad, basados en el Plan Cuscatlán de salud, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en la atención hospitalaria y atención ambulatoria, en forma eficiente; para incidir en la situación de salud de los usuarios demostrados en indicadores epidemiológicos.

### 3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		500
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	500	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		4,587,440
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,587,440	
<b>Total</b>		<b>4,589,740</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	578,360	2,300	580,660
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,009,080		4,009,080
Total			4,587,440	2,300	4,589,740

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,589,740
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,584,075
Remuneraciones	3,345,085
Bienes y Servicios	1,238,990
Gastos Financieros y Otros	5,665
Impuestos, Tasas y Derechos	365
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,300
Total	4,589,740

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		580,660
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	580,660
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		4,009,080
01 Atención Ambulatoria	Otorgar a los usuarios los servicios de atención ambulatoria demandados, de acuerdo al nivel de responsabilidad, procurando el restablecimiento de la salud mediante el manejo preventivo y curativo.	1,173,070
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de las sub-especialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	2,554,430
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del MINSAL, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprana que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	281,580
Total		4,589,740

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	578,360	1,935	365	580,660
2021-3229-3-01-01-21-1 Fondo General 21-2 Recursos Propios		578,360	1,935	365	578,360 2,300
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Desarrollo Infantil Temprano	2,766,725	1,237,055	5,300	4,009,080
2021-3229-3-02-01-21-1 Fondo General		661,095	511,975		1,173,070
02-21-1 Fondo General		1,929,950	619,180	5,300	2,554,430
03-21-1 Fondo General		175,680	105,900		281,580
<b>Total</b>		<b>3,345,085</b>	<b>1,238,990</b>	<b>5,665</b>	<b>4,589,740</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99	1	1,705			1	1,705
251.00 - 300.99			3	10,800	3	10,800
301.00 - 350.99	2	8,200	1	3,855	3	12,055
351.00 - 400.99	4	18,410	1	4,795	5	23,205
401.00 - 450.99	2	10,280			2	10,280
451.00 - 500.99	2	11,555			2	11,555
501.00 - 550.99	7	43,890			7	43,890
551.00 - 600.99	6	42,210			6	42,210
601.00 - 650.99	5	37,600			5	37,600
701.00 - 750.99	3	26,025			3	26,025
751.00 - 800.99	6	55,890			6	55,890
801.00 - 850.99	4	39,985			4	39,985
851.00 - 900.99	2	20,925			2	20,925
901.00 - 950.99	1	10,815			1	10,815
951.00 - 1,000.99	5	58,755			5	58,755
1,001.00 - 1,100.99	3	38,475	2	26,400	5	64,875
1,101.00 - 1,200.99	5	69,640			5	69,640
1,201.00 - 1,300.99	7	106,330			7	106,330
1,301.00 - 1,400.99	15	241,140			15	241,140
1,401.00 - 1,500.99	10	175,450			10	175,450
1,501.00 - 1,600.99	6	112,140			6	112,140
1,601.00 - 1,700.99	1	19,425			1	19,425
1,701.00 - 1,800.99	5	105,655			5	105,655
1,801.00 - 1,900.99	6	132,940			6	132,940
1,901.00 - 2,000.99	8	186,515			8	186,515
2,001.00 - 2,100.99	8	197,155			8	197,155
2,101.00 - 2,200.99	12	311,095			12	311,095
2,201.00 - 2,300.99	4	107,950			4	107,950
2,301.00 En Adelante	16	528,045	16	659,990	32	1,188,035
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>2,718,200</b>	<b>23</b>	<b>705,840</b>	<b>179</b>	<b>3,424,040</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	29,535
Personal Técnico	102	19	121	2,611,435
Personal Administrativo	23		23	458,310
Personal de Obra	2		2	22,425
Personal de Servicio	28	4	32	302,335
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>23</b>	<b>179</b>	<b>3,424,040</b>